

DISPOSICION N 9/20

LA PLATA, 8 de abril de 2020

VISTO la situación de orden público provocado por la pandemia COVID 19; y

CONSIDERANDO la necesidad de mantener el aislamiento obligatorio ordenado por el gobierno nacional, que coexiste con la necesidad de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior del CAPBA de tomar decisiones institucionales y al mismo tiempo, de escuchar la opinión de todos los integrantes del Consejo Superior del CAPBA.

POR ELLO, la MESA EJECUTIVA del CONSEJO SUPERIOR del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, de acuerdo con las atribuciones que le son propias, y ad referendum de la próxima sesión de Consejo Superior

DISPONE

Art. 1) Créase el Consejo Consultivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito del Consejo Superior.

Art.2) Este Consejo Consultivo se crea por la emergencia antes descripta, y tiene como plazo de duración lo que dure el aislamiento social obligatorio y la distancia mínima, dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3) El objetivo del Consejo Consultivo es, como antes se indicó, conocer las opiniones de los Sres. Consejeros Delegados al Consejo Superior y los Distritos, sobre decisiones institucionales que la Mesa Ejecutiva deba expedirse. Se aclara que no se pueden sacar Resoluciones a través de este Consejo Consultivo, porque para ello, orgánicamente los miembros del Consejo Superior deben estar presentes, tener quórum y demás normativas inscriptas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior y en la ley 10.405.

Art. 4) El modo de funcionamiento será virtual, en función de la tecnología informática existente. Por Secretaría del CAPBA se les notificará con antelación la aplicación a usar y el horario concordado de la reunión y temas a tratar.

Art. 5) Integran este Consejo Consultivo los miembros del Consejo Superior, exclusivamente.

Presidente Arq. Adolfo Canosa

Vicepresidente Arq. Guillermo Moretto

Secretario Arq. Ramón Rojo

Tesorero Arq. Claudio Videla

Consejero Superior Distrito I Arq. Jorge Martegani

Consejero Superior Distrito II Arq. Juan C. Sánchez

Consejero Superior Distrito III Arq. Fernando Guenaga

Consejera Superior Distrito IV Arq. Liliana Medina

Consejero Superior Distrito V Arq. Jorge García

Consejero Superior Distrito VI Arq. Guillermo Bocanera

Consejero Superior Distrito VII Arq. Gustavo Binda

Consejero Superior Distrito VIII Arq. Marcos Barrionuevo

Consejero Superior Distrito IX Arq. Horacio Lus
Consejero Superior Distrito X Arq. Jorge Llambrich

A cualquier efecto el funcionamiento del Consejo Superior será similar a lo previsto en el Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior

Art. 6) Dése a difusión, comuníquese a los Distritos y Consejeros Delegados, publíquese en el Boletín Oficial del CAPBA y ARCHIVESE

Arq. Guillermo MORETTO
Vicepresidente

Arq. Adolfo CANOSA
Presidente

Arq. Claudio VIDELA
Tesorero

Arq. Ramón ROJO
Secretario